

ACTA DEL 31 DE JULIO DEL 2025

A los treinta y un días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las 12 horas, en el local de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, bajo la presidencia de la Sra. Decana DRA. AMYBEL SÁNCHEZ TELLO DE WALTHER y con la asistencia de los señores profesores:

MAG. Alejandro Cornejo Montibeller
MAG. Daniel Samuel Abad Gonzales
MAG. Claricia Tirado Díaz
MAG. Luis Pérez Aranguri
DR. Fabrizio Augusto Alberca Sialer

Con el quorum de reglamento, la Señora Decana dio inicio a la sesión, actuando como Secretario del Consejo, el Dr. Fabrizio Augusto Alberca Sialer, Secretario de la Facultad, quién leyó el acta de la reunión anterior, que fue aprobada sin observaciones.

A continuación, pasó a la orden del día.

- 1) El Director Universitario de la Filial Norte, mediante Oficio N° 300-2025-DU-FN-USMP, propone la separación definitiva de los alumnos Karol Del Pilar Carrasco Alarcon y Sergio Dennis Bromley Perez, de la Escuela Profesional de Psicología por el incumplimiento de la Carta de Permanencia de la Facultad.

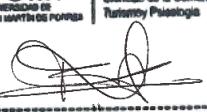
FUERON APROBADOS LOS ACUERDOS POR UNANIMIDAD:

- 2) PRIMERO. – Aprobar la separación definitiva de los alumnos Karol Del Pilar Carrasco Alarcon y Sergio Dennis Bromley Perez, de la Escuela Profesional de Psicología por el incumplimiento de la Carta de Permanencia de la Facultad.

No habiendo más temas que tratar, siendo las doce con treinta minutos de la tarde del 31 de julio del 2025, se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad.

**USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

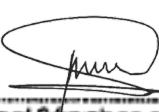
Facultad de
Ciencias de la Comunicación
Turismo y Psicología



Dr. Fabrizio Augusto Alberca Sialer
Secretario de la Facultad

**USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Ciencias de la Comunicación
Turismo y Psicología



Dra. Amybel Sánchez de Walther
DECANA